



# MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESOLUCION N. **A** 043 7 MAYO 2001

## EL ALCALDE METROPOLITANO

En el pedido de donación de algunos bienes muebles, realizado por la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, mediante oficio N. 339 FCS-D-2001.

### CONSIDERANDO:.

Que existe un informe, contenido en los oficios N. 0001654 del 26 de abril del 2001 y 0001804 del 2 de mayo del 2001 suscrito por el Director Administrativo, en el que consta que no es posible la venta de los bienes muebles usados que se describen;

Que el Reglamento General de Bienes del Sector Público faculta al señor Alcalde señalar la entidad u organismo del sector público o una institución de educación, a la que transferirá gratuitamente bienes muebles.

Por las consideraciones anotadas, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 44 y 45 del Reglamento General de Bienes del Sector Público.

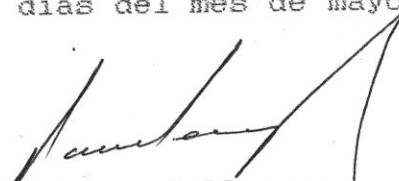
### RESUELVE

PRIMERO.- Transferir a la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, gratuitamente los siguientes bienes:

DESCRIPCION	CODIGO DE BARRAS	VALOR
2 Sillas madera	6149 y 5598	\$0.12 y \$0.11 respectivamente
2 Sillas metálicas	28506 y 28548	\$1.00 Y \$1.00 respectivamente
1 Armario	10081	\$0.20
2 Escritorios	4142 y 6652	\$0.06 y \$0.18 respectivamente

SEGUNDO.- De la notificación y ejecución de la presente Resolución encárguese a la Dirección Administrativa.

Dada en Quito, a los tres días del mes de mayo del año dos mil uno.

  
Paco Moncayo Gallegos  
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO



ALCALDIA

# MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

A 043 7 MAYO 2001

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO: Quito, 3 de Mayo del 2001.

RAZON: Siento como tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el señor General (r) Paco Moncayo Gallegos, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito. Lo Certifico, 7 MAYO 2001

Lcdo. Pablo Ponce  
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

CJ/MSS  
03-05-2001